



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



GEX: 6903/2023

ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

En la Villa de Castro del Río, en sesión extraordinaria, siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

PARTIDO POPULAR

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO
Doña INÉS ALBA ARANDA

IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA

Don MANUEL MERINO VERA.
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Vicesecretaria General Doña Ángela Garrido Fernández, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por la Vicesecretaria del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, se procede por la Vicesecretaria a dar comienzo la sesión:

Por la Vicesecretaria General inicia la sesión *“Buenas tardes a todos, nos reunimos en este Salón de Plenos, hoy 17 de junio de 2023, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, tras la celebración de elecciones locales el pasado 28 de mayo.”*

I.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Por la Vicesecretaria General *“Para comenzar la sesión he de dar lectura a lo dispuesto en el artº 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artº 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los cuales dicen:*

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

En consecuencia, se procede a la constitución de la Mesa de edad, integrada por el Concejil electo de mayor edad, D. José Alcaraz Moyano, que actuará como Presidente, y el de menor edad, Doña Ana del Carmen Márquez Sancho, que actuará como Vocal, ambos presentes en este acto, actuando como Secretario de la Mesa la Vicesecretaria General de la Corporación por encontrarse el titular de la Secretaria en el pleno de Constitución del Ayuntamiento de La Rambla, por lo que ruego a dichos Concejales electos, presten Juramento, para constituir dicha Mesa de Edad.”

D. José Alcaraz Moyano (con la mano derecha sobre la Constitución “Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejil del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”

D^a Ana del Carmen Márquez Sancho (con la mano derecha sobre la Constitución): “Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejil del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”

D. José Alcaraz Moyano: “Se declara constituida la Mesa de Edad, que ha de presidir la sesión.”

(La Mesa de Edad toma asiento y coteja las Credenciales con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona)

Por la Vicesecretaria General “Mientras se comprueban las Credenciales presentadas con las certificaciones que ha remitido al Ayuntamiento la Junta Electoral de Zona, he de decir que se han cumplido por parte de los Concejales Electos las obligaciones establecidas por el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, habiendo aportado, ante el Secretario de la Corporación, declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de sus bienes patrimoniales, de la participación en sociedades, y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades”

D. José Alcaraz Moyano: “Han sido cotejadas las Credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, por lo que procede realizar las actuaciones necesarias para constituir este

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Ayuntamiento. Para la toma de posesión se utilizará la fórmula de Juramento o Promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada Concejales pronuncie la fórmula ante un ejemplar de la Constitución, cuando van siendo nombrados, de acuerdo con el orden de las listas más votadas.”

D^a Ana del Carmen Márquez Sancho va nombrando a los Concejales electos, quienes pronuncian la fórmula elegida

Don Julio José Criado Gámiz: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Doña Ana Rosa Ruz Carpio: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Don Juan López Sánchez. *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Don Juan Rojano Gutierrez. *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Doña Inés Alba Aranda *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Don Manuel Merino Vera *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Doña María del Carmen Martos Urbano. *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Don Juan Carlos Aranda Pozo. *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Don Salvador Millán Pérez. *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Doña Inmaculada Reyes Alcántara. *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Castro del Río”*

Don Francisco García Recio. *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

D. José Alcaraz Moyano les va diciendo: *“Queda posesionado del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Castro del Río”*

D. José Alcaraz Moyano: *“Concluido el acto de toma de posesión, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artº 195 de la Ley Electoral y Real Decreto 707/79, esta Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Castro del Río, surgido tras las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para el mandato 2023-2027”*

Por la Vicesecretaria General *“He de informar asimismo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, art. 56 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, sobre arqueo extraordinario e Inventario de Bienes de la Corporación.”*

II.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Por la Vicesecretaria General: *“Procederemos a continuación a la elección de Alcalde. Voy a dar lectura al art. 196 de la Ley Electoral, sobre elección de Alcalde:*

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Artº 196: En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.*

Para ello es necesario conocer el resultado de las elecciones locales en el Municipio de Castro del Río, que, de acuerdo con el acta de proclamación remitido por la Junta Electoral de Zona, es el siguiente:

PARTIDO POPULAR: 1.775 votos

CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON CASTRO DEL RIO: 1.028 votos

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA: 985 votos

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO: 495 votos

De esta manera se debe preguntar a los Concejales que encabezan las correspondientes listas si desean mantener su candidatura a la Alcaldía (EL SECRETARIO se dirige a los Concejales que encabezan las listas)

• Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ ¿desea mantener su candidatura a la Alcaldía?”

Contesta SI la mantiene

“• DON MANUEL MERINO VERA ¿desea mantener su candidatura a la Alcaldía?”

Contesta SI la mantiene

“• Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ ¿desea mantener su candidatura a la Alcaldía?”

Contesta SI la mantiene

“• Don FRANCISCO GARCÍA RECIO ¿desea mantener su candidatura a la Alcaldía?”

Contesta NO

“Conocida la voluntad de los tres candidatos a la Alcaldía, se va a proceder a la votación

La votación será en la forma que decida el Pleno. En Castro del Río es costumbre que la votación sea secreta. No obstante si algún concejal solicita que la votación sea nominal u ordinaria que alce la mano para que pueda votarse.”

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



D. José Alcaraz Moyano, Presidente de la Mesa de edad, plantea la siguiente pregunta: “¿Algún concejal desea proponer alguna forma de votación distinta a la votación secreta?”

No planteándose otra forma de votación se procede a llamar a los concejales para que depositen en la urna la papeleta de votación:

PARTIDO POPULAR

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO
Doña INÉS ALBA ARANDA

IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA

Don MANUEL MERINO VERA.
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

A continuación se hace recuento del número de votos:

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ: 6 votos
Don MANUEL MERINO VERA: 3 votos
Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ: 3 votos
1 voto en blanco

El Sr. Presidente de la mesa edad proclama a Don Julio José Criado Gámiz Alcalde del Ayuntamiento de Castro del Río.

A continuación Don Julio Jose Criado Gámiz se desplaza ante la Constitución y lee la fórmula para la toma de posesión como Alcalde:

Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castro del rio con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado

D. José Alcaraz Moyano, Presidente de la Mesa de Edad se dirige al Alcalde diciendo: “Le posesionamos del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento de Castro del Río, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.” Y le hace entrega del bastón de mando al Alcalde entrante

La Mesa de Edad cesa en sus funciones y abandona la Mesa de Presidencia, ocupando su lugar en el que tenga asignado la formación política a la que pertenezca.

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



El Alcalde ocupa la Presidencia de la sesión y cede la palabra a los concejales que encabezan las listas :

Don Francisco García Recio por la Agrupación de electores Por Castro: *Sr Alcalde, señores concejales, vecinos y vecinas, muy buenas tardes a todos.*

Comienzo mi intervención, felicitando al nuevo Alcalde y sobre todo deseándole mucha suerte y muchos éxitos, ya que serán los éxitos de todos los vecinos y vecinas de nuestro pueblo.

También me gustaría desearles mucha suerte a aquellos concejales que se incorporan por primera vez a la gestión municipal y espero, que desde el gobierno o la oposición, les vaya muy bien. De la misma forma, me gustaría recordar y enviar un saludo a todos los concejales que estuvieron aquí en la pasada corporación y que hicieron un buen trabajo, dando lo mejor por su pueblo.

Quiero hoy enviar un mensaje de agradecimiento a todas las personas que decidieron votar en las pasadas elecciones a la Agrupación Por Castro, lo que me va a permitir estar aquí defendiendo sus intereses y el de todos los castreños, e intentar que se hagan las cosas lo mejor posible.

Ya son unas cuantas legislaturas como concejal, y en la oposición o en el gobierno, siempre dispuesto a trabajar, escuchar y ayudar a mis vecinos; me gusta el servicio público y la gestión municipal como a otros muchos concejales que han pasado por nuestro Ayuntamiento. Pienso que estas actitudes dignifican la política y por eso algunos reproches injustificados no hacen mella en nuestro ánimo.

Desde la Agrupación Por Castro, tenemos claro que venimos para trabajar, para ponernos al servicio de nuestros vecinos, para echar una mano a este equipo de gobierno cuando la necesite, pero también para ser críticos cuando no se hagan las cosas bien; eso sí, siempre con un ánimo constructivo, en positivo.

Por Castro, miramos al futuro con ilusión y esperanza para hacer entre todos un pueblo mejor. Muchas gracias.

Don Salvador Millán Pérez por el partido PSOE-A: *Buenas tardes, En primer lugar, y como ya hice la noche de las elecciones municipales quiero dar la enhorabuena a Julio Criado y a su equipo del PP, por este mandato que va a ostentar estos próximos 4 años. Y lo digo con honestidad, humildad, respeto y elegancia, porque eso hay que llevarlo siempre por delante, porque no se nos debe olvidar, que en la política, ya sea en los distintos niveles, los que estamos al frente y damos la cara, somos referentes no solo para nuestros votantes, sino para todo nuestro pueblo. Y eso, hay que llevarlo dentro, hay que hacer política desde el corazón, porque así, solo uno es libre de tomar las mejores decisiones para nuestros vecinos y vecinas. Y hablando de libertad, me acuerdo de mi padre, cuando desde pequeño, él me decía que era feliz en su huerta y en sus olivos, frente a los que preferían estar trabajando en una oficina. Y en parte tenía razón, porque para muchos, aunque pareciera que era esclavo de su trabajo, al hacerlo desde el corazón, eso le daba libertad para elegir. Y estas últimas palabras, LIBERTAD, ELEGIR, son las claves de todo lo que hemos conseguido como sociedad en todos estos años de democracia, simplemente porque antes no existían. Estas dos simples palabras, LIBERTAD y ELEGIR, son los artifices de los derechos que todos los españoles, hemos conquistado a pesar de todas las zancadillas (por no decir otra cosa), desde que comenzó la democracia en nuestro país. Nuestra Educación Pública de calidad, nuestra Sanidad Pública que es la envidia de muchos países, nuestros derechos laborales conquistados, la defensa de nuestros pensionistas, que son los grandes luchadores de lo que disfrutamos hoy. Pero también, los derechos conquistados por y para nuestros empresarios, y autónomos, que son también, los que levantan nuestro país. Por esto, quiero hacer hincapié en estas dos palabras, y repito, LIBERTAD y ELEGIR, porque el PSOE ha llevado siempre por bandera estas palabras, y gracias a ellas, hoy podemos disfrutar de una sociedad más justa e igualitaria. Y es la pura verdad, aunque algunos se empeñen en ocultarla. Todos los avances que ha habido en nuestro país, han sido gracias al PSOE. Porque siempre ha estado defendiendo y luchando por los derechos de nuestros ciudadanos. Y gracias, a muchos y muchas luchadores y luchadoras que se han puesto al frente, se han conquistado derechos que hoy disfrutamos todos y cada uno de nosotros. Simplemente por esto, la política, para mí, es tan bella en todos sus aspectos. Porque luchar y trabajar por tu gente, tus vecinos, desde el corazón, en*

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



una forma de LIBERTAD y de ELEGIR. Y así, desde el PSOE de Castro del Río, afrontamos esta nueva etapa. Una nueva etapa de construcción, porque yo no la puedo entender de otra manera. Estos últimos 4 años a pesar de todas las adversidades, hemos trabajado por y para el pueblo de Castro del Río y Llano del Espinar, y ahí se ven todas las mejoras que ha tenido nuestro pueblo durante estos años, en las áreas en las que hemos trabajado, en propuestas para hacer crecer nuestro pueblo y en las mejoras de nuestras instalaciones, y sobre todo en ese periodo que me tocó vivir tan difícil y que espero que no se vuelva a repetir. Nos toca una etapa, diferente, pero no menos emocionante, y con la satisfacción de que hemos dejado el pabellón muy alto. Y espero que nuestros sucesores lo mejoren por el bien nuestros vecinos y vecinas tanto de Castro del Río como del Llano del Espinar. Estaremos ahí, para trabajar y cumplir con nuestro deber en la oposición, para seguir mejorando y avanzado, y no retroceder, para que el trabajo que hemos realizado no sea en balde. Para terminar, quiero reivindicar mi orgullo de pertenecer al PSOE, porque mi primer recuerdo de este gran partido, fue con 5 o 6 años, cuando salía a la calle Corredera y veía las pancartas del PSOE y de Felipe González. Esa imagen se me quedó grabada para siempre, y ahí empecé a ser socialista. Crecí con esas ideas, porque la igualdad, la solidaridad, la humildad y el esfuerzo, son los pilares básicos en los que siempre he creído, y sigo creyendo. Y así voy a seguir luchando por nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro.

Don Manuel Merino Vera por IU con Andalucía: Muchas gracias, estimado Señor alcalde de Castro del Río, concejales y concejalas, lo primero es deseamos mucha suerte a todos y a todas, en primer lugar quiero felicitar al alcalde de Castro del Río por el resultado obtenido, por ocupar hoy ese espacio y amigo Julio te deseamos la mayor de las suertes en este mandato que comienza hoy, nos encontrarás en los grandes proyectos de este pueblo, nos encontrará para trabajar codo con codo con nuestra responsabilidad, permitirme un pequeño recuerdo, hace 44 años fueron las primeras elecciones municipales, en esas primeras elecciones municipales se sentó una mujer, sólo una mujer en este salón de plenos, fue la primera mujer en sentarse en este salón de pleno y la única en aquella corporación, vaya mi recuerdo para Antonia Martos primera mujer que se sentó en este pleno. En ningún momento tengan ustedes claro que bajo la responsabilidad nuestra de los concejales que hoy estamos aquí de Izquierda Unida vamos a poner en cuestión la legitimidad de este gobierno municipal, del alcalde del gobierno que posteriormente se conforme, para Izquierda Unida es una enorme responsabilidad y un gran honor representar a este pueblo y nos toca hacerlo desde la oposición, trabajo que haremos con seriedad y responsabilidad, pero también con contundencia en defensa de nuestro programa electoral, de nuestro modelo de sociedad, de nuestro modelo de pueblo, para mejorar la vida de la gente de Castro, pero siempre estaremos, lo hemos manifestado la campaña electoral y lo seguimos diciendo, siempre estaremos abiertos al diálogo, con la mano tendida para las políticas que suponga avances para nuestro pueblo, el grupo de Izquierda Unida estaremos dispuestos para ayudar a construir un pueblo mejor y en ello nos encontraremos todos y todas, trabajaremos codo con codo en defensa de unos servicios públicos de calidad, de poner el Ayuntamiento al servicio de los ciudadanos de nuestro pueblo, defenderemos que nuestro vecinos de Llano del Espinar no esté discriminado en ninguno de los servicios que se prestan del Ayuntamiento, trabajaremos para conseguir un pueblo más justo, más igualitario, más sostenible y con más oportunidades, nos encontraremos seguro en la defensa de los servicios sociales en igualdad para todos y todas y como siempre se ha hecho desde Izquierda Unida pondremos las personas en el centro de nuestra, de nuestra acción, ofrecemos nuestra colaboración para poner en marcha los grandes retos y las grandes necesidades de nuestro pueblo, en la campaña electoral se han manifestado por parte de todos algunos de esos grandes retos, creo que una vez constituido esta corporación debemos de ponernos a trabajar, por ejemplo en la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana y la instalación de una subestación eléctrica que cubra las necesidades de nuestro pueblo, en un plan de rehabilitación de vivienda que facilite el acceso a las personas más jóvenes, a las personas más jóvenes que quieren crear un proyecto de vida en nuestro pueblo, un plan para la villa que sea compatible con la habitabilidad de sus vecinos junto con la oferta turística y siempre cuidando nuestro patrimonio, qué duda cabe que nuestro futuro el futuro de nuestro pueblo está en la juventud y

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



debe de ser una prioridad de esta corporación hacer de Castro un pueblo de oportunidades para nuestros jóvenes y cooperaremos en el desarrollo de la cultura de nuestro pueblo porque la cultura nos hace grande iguales, la cultura en letras mayúsculas podríamos decir como las jornadas cervantinas, el homenaje a Castilla del Pino etcétera, pero la cultura desde la calle, la cultura en los colegios, en los institutos, con la asociaciones culturales, con la escuela de música, con la escuela de teatro etcétera.

El grupo de Izquierda Unida queremos ser puente entre la ciudadanía y el ayuntamiento que sin duda el ayuntamiento es la institución más cercana a las personas, trabajaremos desde el diálogo, con lealtad y honestidad pero con firmeza en la defensa de nuestro, valores y principios, quiero que mis últimas palabras sean para las personas que nos han votado, le damos las gracias y le prometemos que no lo vamos a defraudar, para las personas que componen el gran grupo humano que es Izquierda Unida, agradecimiento eterno por su apoyo, su dedicación y su constancia, por su permanente trabajo por lo que creemos que es más justo, para el grupo de concejales de Izquierda Unida en estos cuatro años, vuestro trabajo nos guiará, para las personas que componen la candidatura de Izquierda Unida por su buen hacer y hacer de este un proyecto ilusionante y necesario para las dos personas que nos acompañan este proyecto ilusionante, en el trabajo que tenemos que hacer en nuestra corporación para María Carmen y para Juan Carlos gracias compañeros y compañeras, gracias al pueblo de Castro y el Llano mucha suerte a todos y a todas y esperamos que acertemos en nuestra decisiones sobre todo por el bien del pueblo mucha suerte y nos tiene a tu disposición señor alcalde.

El Alcalde toma la palabra, se dirige a los asistentes y, posteriormente levantará la sesión: *Muchas gracias a todos los presentes por estar hoy aquí. Mis primeras palabras quiero que sean para reconocer el trabajo de todos los concejales de la corporación anterior, Jose Luis Caravaca, Francisco Sillero, M.ª Dolores Millán, Marisa Ruz, Luisa Ortega, Patricia Vera, Ana Rosa Ruz, Inés Alba, Juan López, Rosario Navajas, Francisco García Recio, Carmen Gómez, Salvador Millán, Inmaculada Reyes y María Angeles Luque.*

Muchas gracias por vuestro trabajo y compromiso con vuestro pueblo.

Y mis segundas palabras son para deseáros a todos los concejales que conformáis esta nueva corporación los mayores aciertos en vuestro trabajo como concejales al servicio de nuestro pueblo.

La responsabilidad que hoy hemos adquirimos al jurar o prometer el cargo de concejal, cada uno representando a una opción política, no es poca porque todos nos comprometemos con nuestros vecinos y con nuestro pueblo.

Siempre que tengo ocasión me gusta romper una lanza por esta profesión o vocación tan criticada y denostada como es la de político. Lógicamente sale más en las noticias los casos desagradables a los que desgraciadamente estamos ya acostumbrados. Pero las críticas, con razón, vienen por los actos que comenten una minoría. Hay muchos miles de personas que se dedican a servir a la sociedad desde la política para hacerla mejor, que realizan una labor fundamental en beneficio de todos, que no tienen sueldos estratosféricos o que sencillamente no tienen sueldo y que le dedican mucho pero mucho tiempo, trabajo y preocupaciones a trabajar por transformar la sociedad. Son muchos, muchísimos y la mayoría lo hacen bien, pero desgraciadamente no son noticia.

Ejemplo de esas personas políticas involucradas fueron las primeras corporaciones democráticas de Castro del Río, donde concejales de distintos grupos e incluso de la oposición compartían responsabilidades en el gobierno y se entendían en las cuestiones importantes para nuestro pueblo.

Más allá de las diferencias, les unía algo más fuerte que era el servicio a su pueblo. Demostrando una altura de miras y una forma de actuar, que entiendo son, dignas de reconocimiento y ejemplo a seguir.

Me van a permitir que en el día de hoy tenga unas palabras también para reconocer a esos concejales del PP que lo fueron alguna vez en este consistorio y que con su ejemplo y trabajo, como he dicho, trazaron ya en su día la línea de este Partido, desde su origen, que no es otra que estar siempre al servicio de todos nuestros vecinos y que en cierta forma también gracias a ellos hoy estamos aquí por habernos ganado la confianza de gran parte de los vecinos de Castro y el Llano.

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Seguimos adelante, desde que en 2010 entré de concejal en este Ayuntamiento, hasta ahora. Siempre he entendido la política como un servicio a mi pueblo. No quedarnos sólo en la crítica de las cosas, en la opinión de esto o de aquello, sino en involucrarnos activamente. Gracias a todos los compañeros que me habéis acompañado durante este tiempo y que me habéis hecho más fácil el camino.

Todos podemos hacer algo por nuestro pueblo, cada uno en su ámbito. Si de algo estoy orgulloso es de eso, de haberme dedicado a ser concejal de mi pueblo, de iniciar ese camino hace años y que ahora continúa en esta nueva etapa.

Mucho tiempo, desde entonces, que no he dedicado a mi mujer y a mis hijos, a mis padres y hermanas, a mis amigos, ... Espero que me ayudéis más si cabe en esta nueva etapa, sin vosotros no hubiera podido llegar hasta aquí.

Una nueva corporación echa a andar. Este es el pleno con mejores intenciones de todos los que se celebran durante una legislatura. Lo digo por la experiencia, pasa el tiempo y me he convertido en el concejal junto con Inés Alba que más plenos de Constitución llevamos, 2011, 2015, 2019 y 2023. Cuatro ya. Y es bueno tener buenas intenciones, los buenos pensamientos llevan a las buenas acciones.

Legislatura que comienza a andar, donde estoy seguro vamos a encontrar una oposición que ejercerá su función de fiscalización, control y crítica de la acción de gobierno de una forma responsable y espero que de igual forma la acción de gobierno sepamos ejercerla también de forma responsable, de manera que todos os sentáis participe de ella. Durante estos años seguramente tendremos encuentros y desencuentros pero estoy seguro sabremos estar a la altura que nuestros vecinos y el pueblo de Castro se merece.

Como siempre digo espero que los aciertos sean muchos y los errores que los habrá sean pocos. Voy terminando.

Hoy recojo este testigo, este bastón de mando que muy amablemente me ha dado Pepe Alcaraz, para seguir adelante y dar continuidad a este proyecto de seguir transformando Castro, con total normalidad, con total humildad, con un sentimiento de gratitud muy grande y también de mucha responsabilidad para con mis vecinos.

Nada más, muchas gracias, y mucha suerte a todos.

Se levanta la sesión.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, Don Julio José Criado Gámiz, no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión del pleno extraordinario urgente de fecha diecisiete de junio de dos mil veintitrés siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos del expresado día, de lo que como Vicesecretaria General, certifico.

Documento firmado electrónicamente

D
o
c
u
m
e
n
t
o

f
i
r
m
a
d

Código seguro de verificación (CSV):

38C1 6982 3C84 C974 8F77



38C169823C84C9748F77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 23-06-2023